



Habilidades; publicada la Comt. en 15 de Agosto de 1836.

dó: Se cruce el recibo de este oficio, y comisionar a los Sres D^r Alfonso Adrián Leónes, Alcalde segundo Constitucional, D^r Juan Diego Delgado y D^r María-
no Ladrón de Guevara, Regidores, para el descuento
de dichas campanas, depositándolas en el exconvento
de M^r Francisco —

^M La Dijo sobre racion } Se ha visto informe de la Cxma Diputacion de
nro p. al P. g. del Cnto } una Provincia fecho con el actual manifestand
S. E. se proceda sin levantar mano ni recordar las
raciones de pan, Etapa y pienso repartidas a esa
poblacion para el Ejercito del Cnto. verificando
en su realce, y en los precios que se señalan; y en su
virtud la Ciudad EL CONDO. Si una a los establecimientos
y con ellos se de cuenta en el Cabildo de manana —